

# El Estado reducirá 10.600 empleos y ahorrará 250 millones

Expansión.com



02.07.2010 **Expansión.com**

**El Ejecutivo ha aprobado hoy, en Consejo de Ministros, la reducción del 8% al 5% del máximo de vacantes que pueden tener los departamentos de la Administración General del Estado y la creación del Observatorio de Empleo Público.**

Según ha explicado la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega, el recorte de las vacantes supondrá "amortizar o suprimir 10.600 puestos de trabajo, con un ahorro 250 millones de euros". Esta medida estará vigente hasta 2013.

Esta limitación se hará a través de la amortización o supresión de vacantes de puestos de sus RPT (Relación de Puestos de Trabajo).

La medida afecta a departamentos, organismos, entidades gestoras y servicios comunes de la Administración del Estado, Seguridad Social, Agencias Estatales, entes públicos y entidades públicas empresariales.

Quedarán exentos las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Administración de Justicia y Centros Penitenciarios, y los servicios periféricos del Servicio Público de Empleo Estatal y controladores aéreos

De la Vega explicó que la reducción de las vacantes en la AGE se enmarca dentro del plan de medidas de austeridad y eficiencia de la Administración y "evitará desviaciones al alza" del salario de los empleados públicos.

También señaló que el Observatorio del Empleo Público, adscrito al Ministerio de Presidencia, tiene como objetivo "analizar la situación actual del empleo público, diseñar modelos y gestionar los recursos humanos de forma más eficiente, así como dar servicio a ciudadanos". En este sentido, indicó que este nuevo organismo "no acarreará costes adicionales, ya que no supone una nueva estructura". Además, tendrá representación de la AGE, de las entidades autonómicas y locales y de los sindicatos.